



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
06 JUN 2018	
Recibido.....	1045.....Hs.
Exp. Nº.....	34820.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por el atentado sufrido por el juez de instrucción, Ismael Manfrín, hecho que busca intimidar no solamente al poder judicial sino a toda la sociedad.

Por otra parte este cuerpo manifiesta su solidaridad con la familia de los jueces que lograron la condena más importante contra la principal banda de narcotráfico desarrollada en los últimos diez años en el territorio, conocida como "Los Monos".

Asimismo hacemos votos para que la investigación de los negocios que generan violencia en distintos puntos de la geografía santafesina sean investigadas de arriba hacia abajo rechazando cualquier intento de criminalizar la pobreza o justificar la intervención de las fuerzas armadas en asuntos de seguridad interna.


CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El martes 29 de mayo de 2018, dos atentados a balazos contra las viviendas que, en su momento, ocupara el juez de instrucción Ismael Manfrin que presidió el histórico juicio que produjo condenas importantes contra los principales referentes de la organización narcocriminal conocida como “Los Monos”, generó una auténtica conmoción no solamente en cada uno de los poderes del estado santafesino, sino también en la sociedad en general.

El hecho recordó el mayor atentado en democracia como fue la balacera contra el ex gobernador de la provincia, Antonio Bonfatti, aquella noche del 11 de octubre de 2013, también en medio de un partido de fútbol de la selección Argentina.

Es necesario destacar la unidad de los representantes de los tres poderes del estado a la hora de solidarizarse con Manfrin y su familia, como también la decisión de continuar la pelea contra el negocio del narcotráfico.

Pero más allá de esta necesaria declaración es preciso pensar en el atentado y, por otra parte, en el contexto en el que se dio.

Uno de los temas abiertos en la reunión de la Junta Provincial de Seguridad, realizada en la tarde del miércoles 30 de mayo en la ciudad de Rosario, fue la identidad de aquellos que pueden tener la logística para planear y ejecutar este tipo de hecho, justo enfrente de la comisaría quinta, en el corazón del Parque Independencia.

Y aunque la hipótesis oficial estaba centrada en la banda de “Los Monos”, también es preciso barajar la sospecha de los nichos corruptos de la policía provincial.

En la Argentina del presente, casi a 35 años de recuperada la democracia, las principales tres policías provinciales (bonaerense, santafesina y cordobesa) están infectadas en distintos nichos por la complicidad con negocios mafiosos que van



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

desde el narcotráfico a la trata de personas, desde el contrabando de armas a la venta de autopartes robadas.

Más allá de las conjeturas que, seguramente se acabarán cuando se complete la investigación, también es preciso debatir el contexto de la intimidación.

No habían pasado veinticuatro horas de la llegada, por quinta vez en cuatro años, de un nuevo contingente de gendarmes a la ciudad de Rosario.

Y ese mismo día, el martes 29 de mayo de 2018, el presidente de la Nación, Mauricio Macri, aprovechando el acto por el día del Ejército, informó sobre su intención de hacer participar a las fuerzas armadas en tareas vinculadas a la seguridad interna.

Una idea que entra en colisión con una de las leyes más consensuadas, la de seguridad interna que, taxativamente, prohíbe la intervención de las mismas en cuestiones internas.

La justificación es que si hay imposibilidad de lograr seguridad con fuerzas provinciales y nacionales, deberán ser las fuerzas armadas tal como ocurre en Colombia, México y Brasil.

Es imprescindible destacar que en esos países, en democracia, esa participación de las fuerzas armadas en seguridad interna viene costando miles de desaparecidos, por un lado y, por otro, la multiplicación de los principales negocios que generan violencia por el dominio de los territorios como son el narcotráfico, el contrabando de armas, la trata de personas y la venta de autopartes robadas.

Por eso es necesario declarar la preocupación por el atentado, la solidaridad con el juez Manfin y su familia y también el rechazo a cualquier idea de involucrar a las fuerzas armadas en cuestiones de seguridad interna.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL